INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-23-1198 de 2023.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-23-1198	Tipo	PLANILLA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Contratista	Waly Aragon Balanta	CC o Nit	1,064,487,430
Supervisor	Jose Nolberto Calderon Cespedes	CC o Nit	16,684,404<< /td>
Objeto	Prestar los servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE para el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
1203 2023-02-03	2901 - 2023-02-17 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.31.3108.106 DEGUELLO GANADO MAYOR		2023	$7,500,000
Valor Inicial del Contrato	$7,500,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Febrero $2,500,000 **Marzo** $2,500,000 **Abril** $2,500,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1.Verificar el cumplimiento en la creación de sesiones de clase para cada uno de los grupos que manejan los monitores en sus comunas 2. Rectificar que los monitores realicen las asistencias de los beneficiarios en cada grupo que tienen a cargo. 3. Velar por el estado optimo en el que se encuentren los escenarios deportivos en donde los monitores realizan las actividades. 4. Supervisar la tenencia de los formatos requeridos en campo para los monitores en sus sesiones de clase. 5. Realizar reuniones internas periódicamente con los monitores, para retroalimentar los aspectos más relevantes. 6. Realizar los informes con la información solicitada por la dirección del programa con respecto a la ejecución en sus comunas. 7. Realizar las visitas en campo a los monitores a cargo para la supervisión de las actividades que se desarrollan. 8. Asistir puntualmente a las formaciones organizadas por el equipo de coordinadores. 9 Dar respuesta de manera oportuna a las solicitudes realizadas por escrito o a través de correo electrónico del personal del proyecto. 10. Realizar convocatorias del personal a reuniones, como también de brindar información de manera oportuna. 11. Mantener permanente y buena comunicación con todo el personal adscrito al proyecto. 12. Enviar los primeros cinco días del mes los cronogramas de actividades y los planes de trabajo, del mes siguiente de todo a la coordinación general. 13. Desarrollar actividades de recepción de soportes técnicos, diagnósticos de beneficiarios y territorios que se impactan y tabulado de la información. 14. Asistir a las actividades que se realicen desde el programa como procesos de formación, reuniones generales, reuniones de coordinación. 15. Apoyar y participar de las actividades que desarrolle la subgerencia de fomento deportivo en pro del programa y de la comunidad.

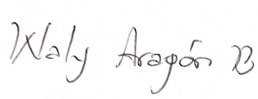
En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Jose Nolberto Calderon Cespedes en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Waly Aragon Balanta , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-23-1198 de 2023.

Fecha inicio ejecución	DD	17	MM	02	AAAA	2023
Fecha finalización	DD	28	MM	04	AAAA	2023





Jose Nolberto Calderon Cespedes
SUPERVISOR

Waly Aragon Balanta
CONTRATISTA

Elaborado por : rmorenoy - Ricardo Cesar Moreno Yañez.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.109.9.18 - 2023-02-27 10:31:30